

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0056524/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica, en el sentido que se le otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado (DE) -por concurso- y se designe interinamente en un cargo de Profesor Titular (DE) a la Dra. Virginia Sosa, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado la Comisión de Enseñanza a fs. 40 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 41;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Virginia SOSA (Legajo 13.681), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se otorgue licencia sin goce de haberes la Dra. Virginia SOSA (Legajo 13.681) en el cargo Profesor Asociado (DE) –código 105-concursado del Departamento de Química Orgánica, a partir del 12-11-2011 y hasta el 29-05-2012; todo con cargo al Art. 13º, ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79 y mod. 894/79.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del 12-11-2011 y mientras la titular del cargo (Dra. M. Strumia) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 29-05-2012, a la Dra. Virginia E. SOSA (Legajo 13.681), en un cargo de Profesor Titular (DE) -código 101- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Miriam Strumia.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° AC.ee.

108

Prof. Dr. AVEJANDRO (A. GRANADOS SECRETARTO) ACADÉMICO Facultad de Ciencias Químicas - UNC Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNG